

[En entrevista, Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM, habló sobre el arranque de campañas en la Ciudad de México.](#)

(2024-04-01), 90.9 Radio Ibero, Tengo otros datos, Roxana Aguilar, (Entrevista) - 13:27:49, Duración: 00:14:09 Precio \$297,150.00

ROXANA AGUILAR, CONDUCTORA: Vámonos ahora sí con el invitado de hoy. Ernesto Ramos, consejero electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Como siempre es un gusto tenerte. ¡Bienvenido a Ibero 90.9, Ernesto!

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Buenas tardes! ¡Muchas gracias por invitarme para volver a platicar contigo y tu audiencia! ¡A la orden!

ROXANA AGUILAR: Oye, ayer arrancaron las campañas en la Ciudad de México, antes de que entráramos contigo, por ahí leía quienes se van a la reelección, me llama la atención que la mayoría son de la alianza del PAN, PRI y PRD, pero quiero preguntarte sobre eso, ¿cómo arrancamos? ¿Cuántas personas van a ser electas o están concursando, digamos, para diferentes puestos?, y también ¿quiénes vamos a votar?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, bueno, primero las campañas que, recordemos, de Jefatura de Gobierno pensaron el 1 de marzo, las que empezaron ayer fueron para alcaldías y para diputaciones del Congreso de la Ciudad, y todas van a acabar a más tardar el 29 de mayo, porque tienen que tener, tenemos que tener tres días para reflexionar tranquilos, sin publicidad, sin propaganda, sin spot, antes de la jornada electoral del 2 de junio, que es donde vamos a elegir todos los cargos de elección popular en la Ciudad de México.

Tenemos en total, entre registradas, 2 mil 333 candidaturas por parte de políticos, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y hay dos candidaturas sin partido, una que va a la alcaldía Iztacalco y otra que va al Distrito Electoral 21 que se aplica en Iztapalaca. ¿Qué vamos a renovar? Pues absolutamente todo, la Jefatura de Gobierno, vamos a renovar las titularidades de las 16 alcaldías, hay 66 curules en el Congreso de la Ciudad de México que vamos a renovar también, la mitad de mayoría relativa, la mitad de representación proporcional y, por supuesto, la diputación migrante, que solo eligen chilangos y chilangas que radican en el extranjero.

Y por supuesto, en la lista de las alcaldías también hay concejalía que varían de acuerdo a la población y cada alcaldía en cada demarcación, pero son entre 10 y 15 máximo. Todos esos suman los 2 mil 333 candidaturas que están postulando para renovar los cargos de elección.

ROXANA AGUILAR: Ernesto, he visto una campaña importante, sobre todo en las últimas dos semanas a lo largo de la Ciudad de México, en espectaculares, muy dirigida hacia jóvenes. No sé si es más bien a nivel Instituto Electoral de la ciudad de México o es un esfuerzo, digamos, institucional en general en el país, pero me llama la atención este llamado al voto joven, y preguntarte cuántos somos, porque yo todavía sigo siendo joven, poquito, pero preguntarte cuántos somos los que vamos a ir hacia las urnas esta jornada.

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, en total somos 8 millones de personas que vamos a poder votar, pero la tercera parte por lo menos está entre los rangos de 18 a 35 años, es un 35%, una cosa así. Ahora, ¿cuál es el tema? El tema es que justamente los rangos de edad más grandes, digamos de 50 en adelante, son los que más participan, mucho más que los rangos de edad más jóvenes, de 20 a 35 son los que menos participan, los de 18 y 19 participan bastante porque es la primera vez, tienen su credencial, se van a estrenar, tienen muchas expectativas, ya después pareciera que se desilusionan y no les interesa participar hasta que ya son mucho más grandes.

Entonces, por eso las campañas que buscamos es que nos ayuden a promover la participación de jóvenes,

tanto como funcionarios de casillas, si les llega la notificación para que participen, como observando las elecciones, o si no, por lo menos para ir a votar, que participen en la toma de decisiones de la Ciudad de México, que es muy importante, porque los servicios que reciban, las insatisfacciones públicas que puedan tener, se deben en gran medida a si participan o no.

ROXANA AGUILAR: Claro, o sea, todas las exigencias que uno pone en X tienen que ver también con nuestra participación ciudadana y la exigencia a quienes elegimos también en las urnas, que ahí tampoco se acaba el trabajo y la labor de una ciudadanía. Ernesto, decía también antes del corte, que desde que tenemos esta figura de alcaldes en la Ciudad de México, me llama la atención mucho el tema de la reelección, porque me parece un ejercicio genuinamente pues interesante a nivel justo de castigo, ¿no?, de la ciudadanía, como de “si me estás funcionando en la alcaldía, si voy a volver a votar por ti”, y demás. ¿Quiénes se pueden reelegir? ¿Cuántas veces se puede hacer este ejercicio, por ejemplo, para quienes no lo tengan tan claro, para quienes, por ejemplo, como dices, van a votar por primera vez?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí. Bueno, tanto las alcaldías como las diputaciones pueden optar por la reelección si cuando cubran con los requisitos de la ley y sus partidos políticos lo buelvan a postular. En el caso de las alcaldías pueden elegirse dos veces, o sea, una elección y una reelección para estar seis años en el cargo máximo, eso es lo que nos permite la Constitución, y la idea es justamente que los ciudadanos y las ciudadanas puedan premiar o castigar con su voto, no solamente exigir cuentas en el cargo, no solamente mandar publicaciones en redes sociales para pedir servicios o para quejarse, sino directamente con el voto darle ese sentido: castigar o premiar a esta persona que crees que se desempeñó bien o mal su cargo, eso es importante, también un ejercicio de rendición de cuentas y de exigencia ciudadana, de alguna manera. Lo mismo sucede con las diputaciones y ¿me ibas a decir?

ROXANA AGUILAR: Sí, sí, sí, justo, no, adelante.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y lo que también hacemos, lo que buscamos también en el instituto es tener vías de información, de acceso fácil para la ciudadanía. Por un lado tenemos una plataforma que se llama “Conóceles”, pueden entrar a nuestra página de internet en iecm.mx, y ahí van a ver todas las candidaturas con su currículum y con algunas preguntas sobre lo que han hecho o lo que piensan hacer, sus propuestas.

Es importante también que sepan que esa plataforma nosotros la diseñamos, la tenemos a la disponibilidad de la ciudadanía, pero son los propios candidatos los que llenan esa información. Si ven que falta algo, que es algo incompleto, etcétera, es culpa, responsabilidad de cada candidatura, de cada partido político. Y, por otro lado, pues organizamos debates, justamente vamos a hacer debates, tres debates para Jefatura de Gobierno, un debate para cada alcaldía, un debate para cada distrito, también debates de representación proporcional, debate para la Diputación Migrante e incluso un debate en algún centro penitenciario para las personas que están en prisión preventiva.

ROXANA AGUILAR: También iba, te iba a preguntar sobre eso, antes, antes de entrar a las personas en prisión preventiva, que también es un ejercicio interesante del que hemos hablado varias veces en este espacio, preguntarte sobre qué esperamos de quienes están haciendo campaña en este momento y quienes empezaron a hacer campaña ayer, decía, ya no sólo son las caras de los candidatos para la Jefatura de Gobierno, sino que ahora tenemos muchísima propaganda de todos los candidatos a nivel alcaldía. Preguntarte, ¿qué esperar, no sé si esperamos salir de nuestras casas y de pronto ver a los alcaldes o a los candidatos, pues a las alcaldías o a las diputaciones, qué si se puede, qué no pueden hacer, en qué momento podemos levantar la voz?

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, van a tener por supuesto tiempos en radio y televisión que les da el Instituto Nacional Electoral, no pueden comprarlos, depende de cada partido político cómo se organiza y cómo se distribuye, por supuesto también salimos a la calle, vamos a ver un montón de pendones o bardas con nombres de candidaturas, pueden hacer actos también públicos en los cuales ustedes pueden solicitar el voto, el apoyo

directamente. Lo que no pueden hacer es, por ejemplo, acusar a alguien de algún delito sin que haya sido juzgado, eso es lo que se conoce como calumnia, no pueden comprar tiempos en radio, televisión, esas prohibiciones, digamos, genéricas. Y lo que sí pueden hacer es en este periodo, si ya solicitar abiertamente el voto, si hacer propuestas, debatir entre ellos, discutir, contratar publicidad en redes sociales también, etcétera.

Ahora, ¿cuál es mi recomendación personal específica? Yo lo que recomiendo es que cuando tengamos la información publicada en el instituto, sigan los debates, vean los debates, vean cómo su candidatura, la candidatura de los tres o cuatro candidaturas que tengan en su distrito o en la alcaldía, cómo se desempeña frente a los otros, cómo responde a los cuestionamientos, a las preguntas, a los problemas, cómo se resuelve, porque ahí es donde podemos ver en los debates una naturaleza que no necesariamente es la que nos quieren mostrar, porque en los spots, en las publicaciones, en las entrevistas, muchas veces aparecen solamente lo que ellos nos quieren mostrar, lo que las candidaturas nos quieren mostrar.

En los debates podemos ver otras cosas y con eso tomar también una mejor decisión.

ROXANA AGUILAR: Y en el caso de que sean visitados por los candidatos en sus colonias y demás, o que se los encuentren por ahí haciendo campaña, pues también es válido cuestionarles sus inquietudes, que será interesante también tener ese diálogo ciudadano. Ernesto, preguntarte ahora si, nos decías del voto para personas en prisión preventiva, ¿cómo va a funcionar?, recuérdanos. No sabía que se iban a hacer los debates también ahí, eso me parece interesante.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, por lo menos un debate va a haber con alguna representación de cada partido político, coalición o candidatura común, para que en un centro penitenciario puedan discutir e incluso tal vez recibir preguntas por escrito de estas personas, de las personas que están en prisión preventiva. La idea es que este va a ser un voto anticipado, es decir, van a votar de manera presencial en esos centros, se les van a llevar ahí la documentación y los materiales para que ejercen el voto, se va a resguardar y luego se va a sumar el día de la jornada electoral con el resto de la votación.

También recordemos que está el voto de las personas en estado de postración. Ahí lo que se va a hacer es a las personas que no puedan salir de su casa, muchas veces ni siquiera de su cama, se les va a llevar documentación y el material adecuado, una urna, por ejemplo, para que puedan marcar en secreto sus votos, o con ayuda de una persona de su confianza, depositarlo e igual manera de manera anticipada se va a guardar y después se va a sumar con el resto de votos que recibamos el 2 de junio.

Y por último, también no olvidemos el voto de nuestros chilangos y chilangas residentes en el extranjero, ahí pueden votar vía postal y se va a sumar, todo eso se va a contabilizar el 2 de junio, vía electrónica, también de manera anticipada e incluso vía presencial en algunos en algunos consulados en el extranjero, en total 23 consulados van a poder votar de manera presencial en máquinas de votación electrónica que va a proporcionar el INE, y también esos resultados los vamos a sumar al resto de los votos que obtengamos en la Ciudad de México.

ROXANA AGUILAR: De acuerdo, interesante. ¿Tienes por ahí a la mano el registro de las personas en prisión preventiva?

ERNESTO RAMOS MEGA: Son alrededor de 500, más o menos.

ROXANA AGUILAR: Las que van a ejercer su derecho al voto, como dices, anticipado.

ERNESTO RAMOS MEGA: En la Ciudad de México, sí.

ROXANA AGUILAR: Pues ojalá que podamos hablar justo de ese tema también, y a que pasa en las

elecciones, porque sin duda es interesante y también acá que apoyamos la reinserción social es vital para quienes se encuentran sobre todo en estos centros y que siguen siendo parte de sus colonias y de sus alcaldías. Ernesto, rápidamente ya tuvimos el primer debate para quienes son candidatos por la Jefatura de la Ciudad de México, recuérdanos si tienes las fechas de los siguientes y también, como dices, de, por ejemplo, senadores, diputados y alcaldes, que me imagino las fechas van a variar, ¿no?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, para el segundo debate para la Jefatura de Gobierno va a ser el 21 de abril, el domingo 21 de abril se van a discutir los temas de agua, transparencia y combate la corrupción. Y el tercer y último debate de Jefatura de Gobierno es el 12 de mayo para discutir los temas de seguridad y justificación social, pero también planeación del desarrollo inmobiliario y urbano. Las fechas de los debates precisas de alcaldía y de diputaciones, restantes, esas las vamos a dar a conocer una vez que las acordemos y todo se va a difundir en nuestros canales de YouTube, en nuestras plataformas de redes sociales, además de algunos, de varios canales de televisión y sesiones de daremos conocer.

ROXANA AGUILAR: De acuerdo.

ERNESTO RAMOS MEGA: Por lo pronto apunten 21 de abril y 12 de mayo para que no se los pierdan.

ROXANA AGUILAR: Perfecto, pues ahí estaremos pendientes, Ernesto, y como siempre un placer escucharte en los micrófonos de Ibero 90.9. ¡Gracias!

ERNESTO RAMOS MEGA: ¡Gracias a ti, Roxana! ¡Un abrazo y saludos a toda tu audiencia!

ROXANA AGUILAR: ¡Muchas gracias, Ernesto Ramos, consejero electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México! Ojalá que todos ustedes lo tengan un poquillo más claro, porque además recordemos son las elecciones más grandes hasta el momento que vamos a tener en nuestro país.

JZP